

Información Adicional:

Trabajos en el Area del Centro de la Ciudad

ParkWise es la División de Estacionamiento de la Ciudad de Tucson. Si necesita ayuda con respecto a cuotas de permiso para reservar parquímetros y/o zonas de carga durante la construcción o un evento, llame a ParkWise al (520) 791-5071 o por correo electrónico a parkwise@tucsonaz.gov.

Permisos Adicionales

Llame a Permisos y Códigos de Ingeniería, 791-4251, para preguntar sobre permisos adicionales que podrían necesitarse, como derechos de acceso, excavaciones, etc.

¿Planificando un Evento Cívico?

Contacte a la Oficina de Eventos Cívicos del Departamento de Policía de Tucson al 791-4058, para completar la Solicitud para Evento Cívico requerida.

Multas por Violaciones de Barreras

Violación	Descripción	Sanción Civil
No. 1	Presentar un riesgo inminente de muerte o lesión al público dentro del derecho de paso público	\$1500.00
No. 2	Restringir el camino durante más de 30 minutos sin certificación apropiada o sin un permiso de barreras	\$1000.00
No. 3	Restringir el tráfico durante horas pico sin permiso del Director de Transporte	\$1000.00
No. 4	No corregir o remediar las violaciones dentro del período de tiempo establecido en un aviso de advertencia	\$1000.00
No. 5	Restringir el tráfico en intersecciones con semáforo sin que ocurra trabajo activo dentro de 30 minutos de la restricción	\$1000.00
No. 6	Violar los límites o tiempos de restricción y/o las ubicaciones según estén indicadas en el permiso de uso temporal de barreras	\$500.00
No. 7	Dejar señales de advertencia anticipada viendo hacia el tráfico por más de 45 minutos después de haberse removido la restricción	\$250.00
No. 8	Dejar dispositivos de control de tráfico en la vía pública por 24 horas después de haber vencido el permiso de barreras temporales	\$250.00
No. 9	No cumplir con el uso de dispositivos de conformidad MUTCD y/o NCHRP 350	\$250.00

PERMISOS PARA BARRERAS

Mayor Seguridad a Ambos Lados de las Barreras

Números Importantes	
Depto. de Transporte de Arizona	620-5451
Ciudad de Sur Tucson	792-2424
Servicios Ambientales de la Ciudad de Tucson	791-3171
Solicitudes para Eventos Cívicos	791-4058
Taller Eléctrico	791-3154
Emergencia	911
Permisos de Ingeniería	791-4251
ParkWise	791-5071
Depto. de Ingeniería del Condado de Pima	740-2650
Depto. del Aguacil del Condado de Pima	547-6911
Aguas Residuales del Condado de Pima	740-6500
Southwest Gas	889-1888
Mantenimiento de Calles y Tráfico	791-3154
Sun Tran	623-4301
Permisos de Ingeniería de Tráfico	791-4259
Tucson Electric Power	623-7711
Depto. de Policía de Tucson	791-4444
Tucson Water	791-3242
Universidad de Arizona	621-3710

Para más información, visite www.dot.tucsonaz.gov/ o envíe su correo electrónico a barricade1@tucsonaz.gov MUTCD tal como se modificó por el Estado de Arizona, con adiciones de la Ciudad de Tucson



Un servicio público del Departamento de Transporte de Tucson

PERMISOS PARA BARRERAS

Mayor Seguridad a Ambos Lados de las Barreras



Programa de Manejo de Tráfico en Zonas de Trabajo Temporales

¿Cuándo necesita un permiso?

- Evento Cívico
- Impactos al Tráfico
- Impactos a Peatones, Pasos de Peatones, Senderos para Bicicletas y Paradas de Transporte Público



Ciudad de Tucson
Departamento de Transporte
División de Ingeniería de Tráfico

Programa de Manejo de Tráfico en Zonas de Trabajo Temporales

¿Cuáles son los Objetivos del Programa?

Se ha establecido un Programa de Manejo de Tráfico en Zonas de Trabajo Temporales para proporcionar:

- Seguridad en la zona de trabajo
- Mejor administración de las restricciones provisionales en los caminos

- Reducción de retrasos y frustraciones para el público viajante
- Reducción de impactos para negocios locales
- Facilitando mejoras en los límites de propiedad
- Incremento de inspecciones de colocación de barreras

La intención del Programa es mejorar la planificación, aplicación y supervisión del manejo del tráfico en áreas de trabajos temporales en caminos, banquetas y zonas de tránsito. Como parte del programa, se requiere un permiso.

Usted Necesita un Permiso si Afecta lo Siguiente:

- Vías de tránsito
- Callejones
- Camellón u orilla del camino
- Banquetas
- Salidas que conectan a la calle
- Senderos para bicicletas
- Paradas de autobús

Usted Necesita un Plan de Control de Tráfico Si...

- El trabajo dura más de 1 día
- Se trabajará en caminos principales y colectores
- Su proyecto ocasiona impactos mayores, como el cierre de 2 de 3 carriles de un camino (incluye permisos de 1 día)
- Todos los cierres de caminos (incluye permisos de 1 día)

Proceso para Obtener el Permiso

1. Presente solicitud y plan de control de tráfico (si es requerido)
 - Por fax: (520) 791-5526
 - Por correo electrónico: barricade1@tucsonaz.gov
 - En persona: 201 N. Stone Ave. (Alameda & Stone), 5º Piso
 - Por correo: P.O. Box 27210, Tucson, AZ, 85726-2710
2. Típicamente, los permisos serán considerados en el transcurso de cinco días hábiles
3. El permiso es emitido y el pago recibido

Costos y Métodos de Pago:

Cuotas Para Permisos

Se cobrará una **Cuota de Permiso** de \$75.00 por cada 30 días de tiempo estimado para terminar el proyecto, por cada permiso de levantar barreras. Los proyectos con un tiempo estimado de finalización de más de 30 días, serán redondeados mas otros 30 días, para poder otorgar el permiso.

Se cobrará una **Cuota de Revisión de Plan de Control de Tráfico** de \$50.00, además de la cuota de permiso señalada arriba.

Las Empresas de Servicios Públicos pueden solicitar un pago único anual de \$12,000.00 por año. Podrían requerirse cuotas adicionales de revisión de plan.

Las cuotas de permiso y cuotas de revisión de plan señaladas arriba subirán al doble si la solicitud del permiso se presenta menos de 72 horas (3 días hábiles) antes del inicio propuesto del trabajo. Ninguna cuota es reembolsable.

Método de Pago

Aceptamos efectivo, cheques y Cuentas de Depósito Anticipado.

Si tiene preguntas adicionales con respecto a permisos para barreras, por favor llame al 791-4259.